



# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

## RECTORADO

### RESOLUCION N° 487-2018-R

Lambayeque, 13 de abril del 2018

#### VISTO:

El Oficio N°415-2018-OAYCP, de la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial (Expediente N° 2075-2018-SG-UNPRG); y,

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 176-2018-R, de fecha 01 de febrero del 2018, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones - Versión 01 de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, para el ejercicio presupuestal 2018;

Que, mediante el documento de visto, la Jefa de la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial solicita la aprobación de la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, a fin de incluir cuatro (04) procedimientos de selección;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, éste debe ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a las lineamientos establecidas por el OSCE mediante Directiva, siendo que es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la comparación de precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad;

Que, la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", en su numeral 7.6 dispone que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado en cualquier momento, durante el curso del año fiscal, entre otros, cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones, debiendo contener toda la información previsto en el formato publicado en el portal web del SEACE. La modificación es aprobado por el Titular de la Entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación de dicho Plan y debe ser publicado dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes de su aprobación;

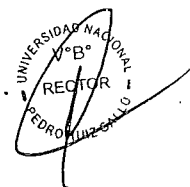
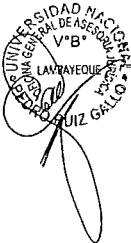
Que, con Informe N° 185-2018/P-OGPP, del 03 de abril de 2018, de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, emite la disponibilidad de marco presupuestal para la adquisición de equipos para la implementación de Laboratorios de la Facultad de Ciencias Biológicas y Medicina Humana de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, por el monto de S/. 506,726.39, fuente de financiamiento: 1-00;

Que, Informe N° 182-2018/P-OGPP, la Oficina General de Planificación y Presupuesto, emite la disponibilidad de marco presupuestal para la Licitación Pública: Mejoramiento de la Calidad del Servicio del Centro de Idiomas de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo - Dpto. de Lambayeque - Componente Infraestructura, por el monto de S/. 8'423,861.51, (para atender el presupuesto de contrato de obra: S/. 8'085,730.23; supervisión de obra S/. 238,367.47; administración y gestión de obra: S/. 89,387.80 y Gestión de Riesgo: S/. 10,376.00), fuente de financiamiento: 1-00,3-19;

Que, con Informe N° 189-2018/P-OGPP, la Oficina General de Planificación y Presupuesto, emite la disponibilidad de marco presupuestal para la Licitación Pública para el Mejoramiento de la Calidad del Servicio Académico Práctico en la Facultad de Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo - Dpto. de Lambayeque - Componente Infraestructura; por el monto de S/. 3'259,590.36 soles (para atender el presupuesto de contrato de obra: S/. 3'254,858.36 y gestión de riesgos: S/. 4,732.00), fuente de financiamiento: 1- 00;

Que, mediante Informe N° 115-2018-UNPRG-DGA/AL-RDP, del 09 de abril de 2018, el Asesor Legal de Dirección General de Administración, emite opinión favorable respecto de la procedencia de la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo para el año fiscal 2018;

Que, en este sentido, corresponde la inclusión de cuatro (04) procedimientos de selección, siendo que la modificación deberá ser publicada en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles;





# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

## RECTORADO

### RESOLUCION N° 487-2018-R

Lambayeque, 13 de abril del 2018

Pág. 2

Que, la presente resolución, ha sido proyectada por el Asesor Legal de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo;

Que, la visación del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, en la presente resolución, constituye el respaldo legal para la decisión del Rector, en los términos consignados;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias; su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF y sus modificatorias; y, en uso de las atribuciones que confieren al señor Rector, la Ley N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo;

#### SE RESUELVE:

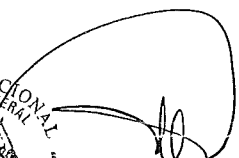
1°. **APROBAR** la modificación del Plan Anual de Contrataciones - Versión 02 (PAC) de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, a fin de incluir cuatro (04) procedimientos de selección, cuyo anexo forma parte de la presente resolución.


2° Encargar a la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial la publicación de la presente Resolución y su anexo en el SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobada la presentes Resolución.

3°. Dar a conocer la presente Resolución a la Dirección General de Administración, Oficina Abastecimiento y Control Patrimonial, Unidad de Programación, Oficina General de Imagen Institucional y Relaciones públicas, Órgano de Control Institucional y demás instancias correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
SECRETARÍA GENERAL  
Dra. HAZEL ISABEL DEL PILAR CHIRINOS CUADROS  
LAMBAYEQUE  
PEDRO RUIZ GALLO  
Secretaria General (e)

  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
RECTOR  
DR. JORGE AURELIO OLIVA NUÑEZ  
LAMBAYEQUE  
PEDRO RUIZ GALLO  
Rector

stn



# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

## RECTORADO

Anexo Resolución N° 487-2018-R

N° PAC	FTE. FTO.	DENOMINACION	TIPO DE PROCEDIMIENTO	MONTO S/.
20	1-00	Adquisición de Equipos para la Implementación de Laboratorios de la Facultad de Ciencias Biológicas y de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.	Licitación Pública	948,416.83
21	1-00 3-19	Mejoramiento de la Calidad del Servicio Académico del Centro de Idiomas de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo – Dpto. de Lambayeque-Componente Infraestructura.	Licitación Pública	8'085,730.23
22	1-00 3-19	Supervisión de Obra del Proyecto: Mejoramiento de la Calidad del Servicio Académico del Centro de Idiomas de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo-Dpto. de Lambayeque.	Adjudicación Simplificada	238,367.47
23	1-00	Mejoramiento de la Calidad del Servicio Académico Práctico en la Facultad de Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo-Dpto. de Lambayeque-Componente Infraestructura.	Licitación Pública	3'254,858.36



